

Formulario para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)

Para el ejercicio de sus derechos garantizados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales usted puede remitir una solicitud o carta directa al correo electrónico que se encuentra en el pie de este documento o puede hacer uso del presente formulario para su facilidad.

Yo, _____ con Documento de Identidad número: _____, teléfono de contacto _____ y correo electrónico _____, en calidad de titular de mis datos personales o en la calidad de representante de _____ con Documento de Identidad número _____, por medio de este escrito solicito:

- Ejercitar el Derecho de Acceso sobre sus datos personales, solicitando se remita (especificar los datos personales requeridos de manera clara y precisa):

- Ejercitar el Derecho de Rectificación y Actualización de la siguiente información almacenada en sus bases de datos, en el sentido que se indica a continuación (indicar que datos son inexactos o incompletos y su debido soporte de justificación adjunto, en caso de requerirlo):

- Ejercitar el Derecho de Eliminación (motivar su solicitud en base al art. 15 de la LOPDP especificando de forma clara y precisa los datos a ser eliminados):

- Ejercitar el Derecho de Oposición al tratamiento de mis datos personales (motivar su solicitud en base al art. 16 de la LOPDP especificando de forma clara y precisa los datos a los que se opone en el tratamiento)

Fecha y firma del titular o su representante:

Correo electrónico de contacto para notificaciones y dirección domiciliaria:

Adjuntar una copia simple de la cédula de ciudadanía donde se acredite la identidad del titular que realiza la solicitud o el instrumento legal que acredite la representación del titular.

Remitir los documentos escaneados al correo electrónico protecciondedatos@gruposemaan.com

**Base legal:*

LOPDP Art. 13.-Derecho de acceso.-El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna. El responsable del tratamiento de datos personales deberá establecer métodos razonables que permitan el ejercicio de este derecho, el cual deberá ser atendido dentro del plazo de quince (15) días. El derecho de acceso no podrá ejercerse de forma tal que constituya abuso del derecho.

LOPDP Art. 14.-Derecho de rectificación y actualización.-El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos. Para tal efecto, el titular deberá presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente. El responsable de tratamiento deberá atender el requerimiento en un plazo de quince (15) días y en este mismo plazo, deberá informar al destinatario de los datos, de ser el caso, sobre la rectificación, a fin de que lo actualice.

LOPDP Art. 15.-Derecho de eliminación.-El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando: 1) El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente Ley; 2) El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad; 3) Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados; 4) Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales; 5) El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales; 6) Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o, 7) Exista obligación legal. El responsable del tratamiento de datos personales implementará métodos y técnicas orientadas a eliminar, hacer ilegible, o dejar irreconocibles de forma definitiva y segura los datos personales. Esta obligación la deberá cumplir en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular y será gratuito.

LOPDP Art. 16.-Derecho de oposición. El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos: 1) No se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley. 2) El tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines. 3) Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario. El responsable de tratamiento dejará de tratar los datos personales en estos casos, salvo que acredite motivos legítimos e imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del titular, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Esta solicitud deberá ser atendida dentro del plazo de quince (15) días.

Reglamento LOPDP Art. 13.- Contenido de la solicitud. - En la solicitud para el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley, se hará constar:

1. Los nombres y apellidos completos del titular, número de cédula de identidad o pasaporte y dirección domiciliaria o electrónica para notificaciones. Cuando se actúa en la calidad de representante legal, se hará constar también los datos de la o del representado;
2. De ser posible, la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales;
3. Relación de lo que solicita expuesto de manera clara y precisa;
4. Derecho o derechos que desea ejercer; y,
5. A la solicitud se acompañará los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal o convencional del titular.